



Presidencia  
Corte Suprema de Justicia

## CONTRATO N° 50/2011

Nosotros, **JOSE BELARMINO JAIME**, mayor de edad, Abogado y Notario, de este domicilio, con Documento Único de Identidad número [...], actuando en nombre y representación, en carácter de Presidente del Órgano Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, con Número de Identificación Tributaria de la Institución [...], y que en el transcurso de este instrumento me denominaré “EL CONTRATANTE”, y [...], mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de la Ciudad y Departamento de San Miguel, con Documento Único de Identidad número [...], y Número de Identificación Tributaria [...], con asiento único de Matrícula de Empresa No. [...] y Registro de Local No. [...], inscrita en el Departamento de Matrículas de Empresa y local del Registro de Comercio, en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré “EL CONTRATISTA”, convenimos en celebrar el presente contrato de **“CONSTRUCCIÓN DE 1.LOSA DE TECHO EN BARTOLINA 2.ÁREA DE DESCANSO Y OFICINAS DE SEGURIDAD 3.REMODELACIÓN DE ÁREAS EXTERIORES DE BARTOLINAS 4.AMPLIACIÓN DE CASETA DE SEGURIDAD 5.TECHO DE CASETA DE VIGILANCIA Y 6.TECHO DE RESGUARDO EN PORTONES DE ACCESO EN EL CENTRO JUDICIAL DE SAN MIGUEL” DEL PROYECTO CÓDIGO SIIP N°. 5366 “REPARACIONES MENORES A LA RED DE TRIBUNALES A NIVEL NACIONAL”, que se registrá bajo las siguientes cláusulas: PRIMERA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES. Forman parte integral de este contrato y se tienen incorporados al mismo, con igual fuerza obligatoria y lo que en alguno de ellos se especifique obliga en todos, los siguientes documentos: 1) Bases de Licitación Publica por Invitación N° LPI 04/2011; 2) Condiciones Generales; 3) Condiciones Especiales; 4) Especificaciones Técnicas; 5) Planos Constructivos; 6) Adendas; 7) La Oferta y sus documentos; 8) Orden de Inicio; 9) Programa de Trabajo (avalado por la Supervisión); 10) Bitácora de la Obra; 11) Garantías o Fianzas; y 12) Las Resoluciones Modificativas y Órdenes de Cambio, si las hubiere. SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO. “EL CONTRATISTA” declara haber tenido a la vista y analizado toda la documentación, especialmente la técnica, considerando factible la construcción de la obra con las especificaciones planteadas, por lo que se compromete en no objetar esta documentación durante la ejecución de las obligaciones contractuales, de acuerdo con las**

condiciones determinadas en el presente instrumento, “EL CONTRATISTA” se obliga para con “EL CONTRATANTE” a realizar las obras descritas y detalladas en planos, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales objeto del presente contrato; consistente en efectuar las obras físicas necesarias para la “**CONSTRUCCIÓN DE 1.LOSA DE TECHO EN BARTOLINA 2.ÁREA DE DESCANSO Y OFICINAS DE SEGURIDAD 3.REMODELACIÓN DE ÁREAS EXTERIORES DE BARTOLINAS 4.AMPLIACIÓN DE CASETA DE SEGURIDAD 5.TECHO DE CASETA DE VIGILANCIA Y 6.TECHO DE RESGUARDO EN PORTONES DE ACCESO EN EL CENTRO JUDICIAL DE SAN MIGUEL” DEL PROYECTO CÓDIGO SIIP NO. 5366 “REPARACIONES MENORES A LA RED DE TRIBUNALES A NIVEL NACIONAL”.** El desarrollo de la obra conlleva la ejecución de las actividades de construcción contenidas en las partidas presupuestarias del Plan de Oferta propuesto por “LA CONTRATISTA”, siendo las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNIT.	SUB-TOTAL	TOTAL
	<b>AREA DE DESCANSO Y OFICINAS DE SEGURIDAD</b>					
<b>1</b>	<b>DESMONTAJES Y DEMOLICIONES</b>					<b>\$500.00</b>
1.01	Descontronado y desraizado de árboles existentes en área de jardín, donde se construirá el área de descanso para agentes de seguridad	1.00	s.g.	\$200.00	\$200.00	
1.02	Readecuación de sistema de drenaje de aguas lluvias en jardín, incluye corte y reubicación de tubería y cajas si existen	1.00	s.g.	\$300.00	\$300.00	
<b>2</b>	<b>TERRACERIA</b>					<b>\$2,628.75</b>
2.01	Descapote y desalojo de materia orgánica, e= 0.30 mts	30.00	m3	\$15.00	\$450.00	
2.02	Trazo y nivelación	1.00	s.g.	\$200.00	\$200.00	
2.03	Compactación con material selecto, 95% de densidad máxima, incluye acarreo de material	40.50	m3	\$30.00	\$1,215.00	
2.04	Excavación para fundaciones, incluye desalojo	15.00	m3	\$26.25	\$393.75	
2.05	Compactación con material selecto, en fundaciones, incluye acarreo de material	5.00	m3	\$30.00	\$150.00	
2.06	Compactación con suelo cemento proporción 20:1, incluye suministro y acarreo de material, 95% de densidad máxima.	5.50	m3	\$40.00	\$220.00	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNIT.	SUB-TOTAL	TOTAL
<b>3</b>	<b>FUNDACIONES</b>					<b>\$1,650.00</b>
3.01	Solera de fundación SF-1, de 0.30x0.20 mts F'c= 210 kg/cm2, 4 No 3 y estribo No2 a.c. 0.15 mts	5.50	m3	\$300.00	\$1,650.00	

<b>4</b>	<b>PAREDES Y DIVISIONES</b>					<b>\$8,660.00</b>
4.01	Pared de bloque de concreto de 0.15 x 0.20 x 0.40 mts, incluye refuerzo vertical y horizontal (según detalle), solera intermedia, cargadero y mojinete.	306.00	m2	\$27.50	\$8,415.00	
4.02	Pared de bloque de concreto de 0.10 x 0.20 x 0.40 mts, incluye refuerzo vertical y horizontal (según detalle), solera intermedia, cargadero y mojinete.	7.00	m2	\$25.00	\$175.00	
4.03	Suministro e instalación de división con forro de paneles de yeso y estructura de postes y canal de aluminio, e= 0.10 mts, incluye cinta, pasta y todos los demás accesorios para que la división funcione adecuadamente, incluye zócalo de pino curado con acabado automotriz	2.00	m2	\$35.00	\$70.00	
<b>5</b>	<b>PISOS</b>					<b>\$2,760.00</b>
5.01	Suministro e instalación de piso cerámico centro americano, de 0.33 x0.33 mts, color y estilo a escoger por supervisión, incluye zócalo y todas las actividades necesarias para que el piso se instale correctamente	84.00	m2	\$30.00	\$2,520.00	
5.02	Suministro e instalación de piso cerámico centro americano antideslizante para ducha, de 0.20 x0.20 mts , color y estilo a escoger por supervisión, incluye todas las actividades necesarias para que el piso se instale correctamente	3.00	m2	\$30.00	\$90.00	
5.03	Piso de concreto simple tipo acera, e= 0.10 mts , F'c=140 kg cm2, acabado repellido y sisado	5.00	m2	\$30.00	\$150.00	
<b>6</b>	<b>CIELO FALSO</b>					<b>\$1,008.00</b>
6.01	Suministro e instalación de cielo falso con suspensión de aluminio tipo pesado color blanco y losetas de fibro cemento texturizado y pintado color blanco, incluye todas las actividades necesarias para que el cielo falso se instale correctamente.	84.00	m2	\$12.00	\$1,008.00	
<b>7</b>	<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>					<b>\$4,290.00</b>
7.01	Suministro e instalación de puerta metálica prefabricada tipo entablerada, aplicación a soplete de dos capas de pintura de aceite color café de primera calidad, incluye mocheta, bisagras tipo capsula, cerradura de parche doble pasador de primera calidad, y todas las actividades necesarias para que la puerta funcione correctamente.	2.00	u	\$150.00	\$300.00	
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>

7.02	Suministro e instalación de puerta prefabricada de madera tipo entablerada de, incluye mocheta, topes, chapa de pomo de primera calidad, 3 bisagras tipo alcayate de 3", sellador, tinte-barniz, y todas las actividades necesarias para que la puerta funcione correctamente.	4.00	u	\$225.00	\$900.00	
7.03	Suministro e instalación de puerta prefabricada de madera tipo entablerada de, incluye mocheta, topes, chapa de pomo para baño de primera calidad, 3 bisagras tipo alcayate de 3", sellador, tinte-barniz, y todas las actividades necesarias para que la puerta funcione correctamente.	6.00	u	\$225.00	\$1,350.00	
7.04	Suministro e instalación de ventana de aluminio anodizado, y celosía movable tipo panorámico color bronce, incluye moldura de concreto colada in situ	12.00	m2	\$90.00	\$1,080.00	
7.05	Suministro e instalación de cortina vertical tipo lama, color y estilo a escoger por supervisor, incluye cenefa, cordón para deslizar, y todas las demás actividades necesarias para que las cortinas funcionen correctamente.	16.50	m2	\$40.00	\$660.00	
<b>8</b>	<b>ACABADOS</b>					<b>\$8,302.40</b>
8.01	Repello y afinado en paredes	408.00	m2	\$9.80	\$3,998.40	
8.02	Suministro y aplicación de dos capas de pintura de agua de primera calidad, color a escoger por supervisión	408.00	m2	\$5.00	\$2,040.00	
8.03	Moldura de concreto colada en el sitio, sobre paredes perimetrales, incluye pintura	48.00	ml	\$18.00	\$864.00	
8.04	Enchape de azulejo centroamericano (estilo y color a definir por supervisor) de 0.20 x 0.30 mts, incluye lístelo en parte superior, h= 1.30 mts	10.00	m2	\$20.00	\$200.00	
8.05	Enchape de azulejo centroamericano (estilo y color a definir por supervisor) de 0.20 x 0.30 mts, incluye remate de cerámica de 0.10 mts en parte superior , h= 2.00 mts	15.00	m2	\$20.00	\$300.00	
8.06	Repello , afinado y pintado en cuadrados de puertas y ventanas	75.00	ml	\$12.00	\$900.00	
<b>9</b>	<b>EQUIPOS Y ACCESORIOS SANITARIOS</b>					<b>\$945.00</b>
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>

9.01	Suministro e instalación de servicio sanitario de tanque tipo económico, de bajo consumo, color blanco, la instalación deberá ser de acuerdo a instrucciones del fabricante (utilizando brida y sello de cera). Incluye: válvula de control individual, asiento y tapadera, desagüe, grifería, accesorios complementarios para el buen funcionamiento y conexión a la red de aguas negras y potables.	3.00	u	\$125.00	\$375.00	
9.02	Suministro e instalación de lavamanos de colgar. Incluye: desagüe, grifería, válvula de control individual, accesorios complementarios para el buen funcionamiento y conexión a la red de aguas negras y potables.	3.00	u	\$100.00	\$300.00	
9.03	Suministro e instalación de ducha completa , incluye válvula y descarga, y todas las actividades necesarias para que la ducha funcione correctamente	3.00	u	\$70.00	\$210.00	
9.04	Suministro e instalación de tapón inodoro de 3" niquelado.	3.00	u	\$20.00	\$60.00	
<b>10</b>	<b>ELECTRICIDAD</b>					<b>\$6,190.00</b>
10.01	Suministro e instalación de luminaria mercurial 150 watts con foto celda, incluye canalización con tubería rígida para exteriores, conductor, poste de aluminio, sujeción, foto celda, lámpara, reflector, etc.	3.00	C/U	\$175.00	\$525.00	
10.02	Suministro e instalación de ojo de buey decorativo par 30 para interiores, incluye canalización con tecno ducto, conductor, ojo de buey, luminaria luz blanca, sujeción, etc.	2.00	C/U	\$65.00	\$130.00	
10.03	Suministro e instalación de luminaria con foco ahorrador de energía, incluye canalización con tecno ducto, conductor, receptáculo, foco ahorrador luz blanca, sujeción, caja octogonal, etc.	4.00	C/U	\$45.00	\$180.00	
10.04	Suministro e instalación de luminaria fluorescente 2x32 watts (1.20x0.60)mts, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja octogonal, lámpara, tubos, transformador, acrílico, sujeción, etc.	15.00	C/U	\$125.00	\$1,875.00	
10.05	Suministro e instalación de toma telefónico, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, toma, placa, etc. a conectar a planta telefónica existente.	1.00	C/U	\$40.00	\$40.00	
10.06	Suministro e instalación de tomacorriente 120 voltios, doble, polarizado, incluye canalización con tecno ducto según circuito en plano, conductor, caja rectangular, toma, placa metálica, red de polarización con barras cooperweld 5/8" x 10', soldadura térmica, etc.	14.00	C/U	\$40.00	\$560.00	
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
10.07	Suministro e instalación de interruptor doble de cambio, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, dados, placa metálica, trabajos de albañilería, etc.	1.00	C/U	\$55.00	\$55.00	

10.08	Suministro e instalación de interruptor doble, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, dados, placa metálica, trabajos de albañilería, etc.	1.00	C/U	\$20.00	\$20.00	
10.09	Suministro e instalación de interruptor sencillo de cambio, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, dado, placa metálica, trabajos de albañilería, etc.	3.00	C/U	\$45.00	\$135.00	
10.10	Suministro e instalación de interruptor sencillo, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, dado, placa metálica, trabajos de albañilería, etc.	8.00	C/U	\$20.00	\$160.00	
10.11	Suministro e instalación de caja térmica STSeg de 12 espacios monofásico a conectarse a ST-2 existente en modulo #2 (tablero existente monofásico de 16 espacios) , incluye canalización, tablero, protecciones según cuadro de carga, tierra, polarización con barras cooperweld de 5/8" x 10', soldadura térmica, protección termo magnética de 100 amp/2 polos en ST-2 existente según cuadro de carga, etc.	1.00	s.g.	\$400.00	\$400.00	
10.12	Suministro e instalación de alimentación eléctrica desde ST-2 existente hasta STSeg proyectado, incluye canalización rígida para exteriores, conductor según cuadro de carga, trabajos de albañilería, etc.	1.00	s.g.	\$540.00	\$540.00	
10.13	Suministro e instalación eléctrica y mecánica de equipo de aire acondicionado de 1.5 toneladas, tipo mini Split, monofásico 120/240 voltios para Sala de reuniones y oficina. Incluye : canalización con tecno ducto, conductor, drenaje, base metálica para condensador, estructura metálica para evaporador, tubería de cobre, protector de voltaje en condensador, retardador de arranque en condensador, válvula de paso, caja guarda termostato, control inalámbrico, caja térmica monofásica para protección de evaporador y para protección de condensador a colocar a la derecha arriba de cielo falso del evaporador, en STSeg se colocara protección principal según carga, contemplando alimentación eléctrica desde STSeg hasta caja térmica de 4espacios para protecciones de evaporador y condensador, trabajos de albañilería, etc.	2.00	C/U	\$785.00	\$1,570.00	
<b>11</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS</b>					<b>\$1,124.00</b>
11.01	Suministro e instalación de tubería P.V.C. Ø 1/2" Incluye : accesorios, excavación y compactación, acarreo de tierra blanca desalojo, etc., incluye conexión a tubería existente	50.00	ml	\$7.18	\$359.00	
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
11.02	Suministro e instalación de tubería P.V.C. Ø 4" Incluye: accesorios, excavación, compactación, entronque, acarreo de tierra blanca, desalojo, etc. Incluye conexión a tubería existente	50.00	ml	\$12.50	\$625.00	

11.03	Suministro e instalación de tubería P.V.C. Ø 2" Incluye: accesorios, excavación y compactación, acarreo de tierra blanca desalojo, etc., incluye conexión a tubería existente	15.00	ml	\$8.00	\$120.00	
11.04	Suministro e instalación de válvula para chorro con toma de manguera para riego	2.00	u	\$10.00	\$20.00	
<b>12</b>	<b>TECHOS, CANALES Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS</b>					<b>\$4,629.46</b>
12.01	Suministro e instalación de cubierta de techo de lamina estructural de aleación Zinc-Aluminio, calibre # 24, un solo largo, incluye elementos de fijación, botaguas de lamina lisa calibre 26, en todo el perímetro , y a la unión de cada pieza de botagua se aplicara sello elástico para evitar infiltración además de la correspondiente soldadura con estaño preparado, capotes, cañuelas, cepos y demás elementos necesarios para el correcto funcionamiento	95.00	m2	\$23.60	\$2,242.00	
12.02	Suministro e instalación de canales de aguas lluvias, incluye elementos de sujeción Ho. 1/2" a cada 0.50 mts soldado a polín con aplicación de dos manos de pintura anticorrosivo diferente color de la mejor calidad, derivaciones colocación de malla gallinero sobre canal, incluye aplicación de dos manos de anticorrosivo color blanco.	18.00	ml	\$30.00	\$540.00	
12.03	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4" incluye codos, a 90ª y/o a 45ª, elementos de sujecion.incluye conexión a sistema de drenaje existente, demolición de pretil para paso de tubería, y todas las actividades necesarias para que las bajadas funcione correctamente.	30.00	ml	\$22.00	\$660.00	
12.04	Suministro e instalación de polín C de 4" chapa 16, incluye dos capas de pintura anticorrosivo distinto color.	95.00	ml	\$10.00	\$950.00	
12.05	Suministro e instalación de polín C de 6" encajuelado, chapa 16, incluye dos capas de pintura anticorrosivo distinto color.	5.00	ml	\$20.00	\$100.00	
12.06	Cajas de aguas lluvias con parrilla de 30x30 , profundidad variable de acuerdo a pendiente de tubería, incluye excavación , compactación y desalojo de material residual	3.00	u	\$45.82	\$137.46	
<b>13</b>	<b>ESTRUCTURA METALICA</b>					<b>\$1,300.00</b>
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
13.01	Suministro e instalación defensa metálica para ventanas, hierro cuadrado de 1/2", aplicación de dos capas de anticorrosivo de distinto color de primera calidad, mas una capa de aceite mate, color a escoger por la supervisión.	12.00	m2	\$75.00	\$900.00	

13.02	Readecuación de verja metálica existente para apertura de puerta de 0.90 mts de ancho, incluye instalación de dos bisagras de capsula de 1/2", pasador y porta candado, aplicación de dos capas de anticorrosivo mas una capa de pintura de aceite color negro mate.	2.00	u	\$200.00	\$400.00	
<b>AREA EXTERNA DE BARTOLINAS</b>						
<b>14</b>	<b>DESMONTAJES Y DEMOLICIONES</b>					<b>\$572.50</b>
14.01	Desmontaje y desalojo de cubierta de techo existente, incluye cubierta y estructura, en área externa a bartolinas	15.00	m2	\$8.00	\$120.00	
14.02	Desmontaje y retiro de escopeta metálica existente	1.00	u	\$20.00	\$20.00	
14.03	Desmontaje y reinstalación de alambre razor existente	10.00	ml	\$12.00	\$120.00	
14.04	Desmontaje y reinstalación de luminaria de mercurio existente	1.00	u	\$125.00	\$125.00	
14.05	Desmontaje y reubicación de compresor de aire acondicionado tipo mini Split existente	1.00	u	\$187.50	\$187.50	
<b>15</b>	<b>PISOS</b>					<b>\$1,700.70</b>
15.01	Suministro e instalación de adoquín en área externa a bartolinas, incluye base de suelo-cemento de 20 cms de espesor, proporción 20:1, mas una capa de arena de 3 cms y zulacreado de adoquín, incluye suministro y acarreo de material	55.00	m2	\$23.94	\$1,316.70	
15.02	Corte y desalojo de material existente, para conformación de rasante para instalación de adoquinado	17.00	m3	\$12.00	\$204.00	
15.03	Suministro e instalación de piso cerámico centro americano, de 0.33 x0.33 mts , color y estilo a escoger por supervisión, incluye zócalo y todas las actividades necesarias para que el piso se instale correctamente	4.00	m2	\$30.00	\$120.00	
15.04	Suministro e instalación de piso cerámico centro americano antideslizante para ducha, de 0.20 x0.20 mts , color y estilo a escoger por supervisión, incluye todas las actividades necesarias para que el piso se instale correctamente	2.00	m2	\$30.00	\$60.00	
<b>16</b>	<b>TECHOS, CANALES Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS</b>					<b>\$1,688.82</b>
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
16.01	Suministro e instalación de cubierta de techo de lamina estructural de aleación Zinc-Aluminio, calibre # 24, un solo largo, incluye elementos de fijación, botaguas de lamina lisa calibre 26, en todo el perímetro , y a la unión de cada pieza de botagua se aplicara sello elástico para evitar infiltración además de la correspondiente soldadura con estaño preparado, capotes, cañuelas, cepos y demás elementos necesarios para el correcto funcionamiento	30.00	m2	\$23.60	\$708.00	

16.02	Suministro e instalación de canales de aguas lluvias, incluye elementos de sujeción según detalle en planos, con aplicación de dos manos de pintura anticorrosivo diferente color de la mejor calidad, derivaciones colocación de malla gallinero sobre canal, incluye aplicación de dos manos de anticorrosivo color blanco.	5.50	ml	\$30.00	\$165.00	
16.03	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4" incluye codos, a 90º y/o a 45º, elementos de sujeción.incluye conexión a sistema de drenaje existente, demolición de pretil para paso de tubería, y todas las actividades necesarias para que las bajadas funcione correctamente.	5.00	ml	\$22.00	\$110.00	
16.04	Suministro e instalación de polín C de 4" chapa 16, incluye dos capas de pintura anticorrosiva distinto color.	45.00	ml	\$10.00	\$450.00	
16.05	Suministro e instalación de polín C de 6" encajuelado, chapa 16, incluye dos capas de pintura anticorrosiva distinto color.	6.00	ml	\$20.00	\$120.00	
16.06	Cajas de aguas lluvias con parrilla de 30x30 , profundidad variable de acuerdo a pendiente de tubería, incluye excavación , compactación y desalojo de material residual	1.00	u	\$45.82	\$45.82	
16.07	Suministro e instalación de polín C de 4" encajuelado chapa 16, a instalar sobre tapial existente con placa de hierro según detalle en planos, incluye dos capas de pintura anticorrosivo distinto color.	6.00	ml	\$15.00	\$90.00	
<b>17</b>	<b>ESTRUCTURA METALICA</b>					<b>\$3,373.00</b>
17.01	escopeta metálica según detalle en planos, incluye dos capas de anticorrosivo de distinto color, mas una capa de pintura de aceite color mate a escoger por supervisor	2.00	u	\$61.50	\$123.00	
17.02	gradas metálicas para garitón, según detalle en plano, incluye pedestales y base, incluye dos capas de anticorrosivo de distinto color, mas una capa de pintura de aceite color mate a escoger por supervisor	1.00	s.g.	\$750.00	\$750.00	
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
17.03	gariton de estructura metálica en área de bartolinas, incluye fundación de concreto, columnas metálicas y vigas, placas, base de piso, estructura de paredes y forro, según detalle en planos y todas las actividades necesarias para que el gariton se construya de acuerdo a planos. toda la estructura metálica deberá aplicarse dos capas de anticorrosivo de distinto color mas una capa de pintura de aceite mate, color a escoger por supervisión	1.00	s.g.	\$2,500.00	\$2,500.00	
<b>18</b>	<b>EQUIPOS Y ACCESORIOS SANITARIOS</b>					<b>\$1,116.40</b>

18.01	Suministro e instalación de servicio sanitario de tanque tipo económico, de bajo consumo, color blanco, la instalación deberá ser de acuerdo a instrucciones del fabricante (utilizando brida y sello de cera). Incluye: válvula de control individual, asiento y tapadera, desagüe, grifería, accesorios complementarios para el buen funcionamiento y conexión a la red de aguas negras y potables.	3.00	u	\$125.00	\$375.00	
18.02	Suministro e instalación de lavamanos de colgar. Incluye: desagüe, grifería, válvula de control individual, accesorios complementarios para el buen funcionamiento y conexión a la red de aguas negras y potables.	3.00	u	\$100.00	\$300.00	
18.03	suministro e instalación de ducha completa , incluye válvula y descarga, y todas las actividades necesarias para que la ducha funcione correctamente	1.00	u	\$70.00	\$70.00	
18.04	Suministro e instalación de tapón inodoro de 3" niquelado.	1.00	u	\$20.00	\$20.00	
18.05	Conexión completa de sistema hidráulico de baño a construir hacia red de tubería existente en baño contiguo, incluye excavación, compactación, demolición de pared para paso de tubería, accesorios y todas las actividades necesarias para que el baño a construir funcione correctamente, tanto en el sistema de aguas negras, agua servida como agua potable.	1.00	s.g.	\$351.40	\$351.40	
<b>19</b>	<b>ACABADOS</b>					<b>\$411.60</b>
19.01	sellado de huecos de ventana existente, con bloque de concreto de 0.15x0.20x0.40 mts, incluye anclaje de bastones con epoxico y todas las actividades necesarias para realizar adecuadamente el sello de hueco	2.00	m2	\$33.50	\$67.00	
19.02	repello y afinado en paredes	10.00	m2	\$9.80	\$98.00	
19.03	Enchape de azulejo centroamericano (estilo y color a definir por supervisor) de 0.20 x 0.30 mts, incluye listelo en parte superior, h= 1.30 mts	3.00	m2	\$27.40	\$82.20	
19.04	Enchape de azulejo centroamericano (estilo y color a definir por supervisor) de 0.20 x 0.30 mts, incluye remate de cerámica de 0.10 mts en parte superior , h= 2.00 mts	6.00	m2	\$27.40	\$164.40	
<b>20</b>	<b>CASETAS DE VIGILANCIA</b>					<b>\$4,628.22</b>
20.01	Conexión completa de sistema hidráulico de dos baños a construir en casetas de vigilancia, hacia red de tubería existente, incluye excavación, compactación, demolición de pared para paso de tubería, accesorios y todas las actividades necesarias para que el baño a construir funcione correctamente, tanto en el sistema de aguas negras, agua servida como agua potable.	1.00	s.g.	\$351.40	\$351.40	

20.02	Demolición y desalojo de pared existente para formar hueco de puerta, incluye repello, afinado y pintado de cuadrado de hueco. El corte debe realizarse con disco.	10.00	m2	\$20.00	\$200.00	
20.03	demolición y desalojo de piso de concreto tipo acera, para construcción de solera de fundación	3.00	m2	\$10.00	\$30.00	
20.04	excavación para fundaciones, incluye desalojo	2.00	m3	\$22.50	\$45.00	
20.05	compactación con material selecto, en fundaciones , incluye acarreo de material	1.00	m3	\$35.00	\$35.00	
20.06	compactación con suelo cemento proporción 20:1, incluye suministro y acarreo de material, 95% de densidad máxima	1.00	m3	\$47.82	\$47.82	
20.07	Solera de fundación SF-1, de 0.30x0.20 mts F'c= 210 kg/cm2, 4 No 3 y estribo No2 a.c. 0.15 mts. Incluye anclaje y unión a solera existente, según detalle en planos	0.60	m3	\$300.00	\$180.00	
20.08	Pared de bloque de concreto de 0.10 x 0.20 x 0.40 mts, incluye refuerzo vertical y horizontal (según detalle), solera intermedia, cargadero y mojinete.	25.00	m2	\$25.00	\$625.00	
20.09	Suministro e instalación de piso cerámico centro americano, de 0.33 x0.33 mts , color y estilo a escoger por supervisión, incluye zócalo y todas las actividades necesarias para que el piso se instale correctamente.	4.00	m2	\$30.00	\$120.00	
20.10	piso de concreto simple tipo acera, e= 0.10 mts , F'c=140 kg cm2, acabado repellido y sisado	3.00	m2	\$30.00	\$90.00	
20.11	Suministro e instalación de cielo falso con suspensión de aluminio tipo pesado color blanco y losetas de fibro cemento texturizado y pintado color blanco, incluye todas las actividades necesarias para que el cielo falso se instale correctamente.	4.00	m2	\$12.00	\$48.00	
20.12	repello y afinado en paredes	35.00	m2	\$9.80	\$343.00	
20.13	suministro y aplicación de dos capas de pintura de agua de primera calidad, color a escoger por supervisión	35.00	m2	\$5.00	\$175.00	
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
20.14	Enchape de azulejo centroamericano (estilo y color a definir por supervisor) de 0.20 x 0.30 mts, incluye listelo en parte superior, h= 1.30 mts	6.00	m2	\$20.00	\$120.00	
20.15	repello , afinado y pintado en cuadrados de puertas y ventanas	8.00	ml	\$15.00	\$120.00	
20.16	Suministro e instalación de luminaria con foco ahorrador de energía, incluye canalización con tecno ducto, conductor, receptáculo, foco ahorrador luz blanca, sujeción, caja octogonal, etc., incluye interruptor	2.00	C/U	\$45.00	\$90.00	
20.17	Suministro e instalación de puerta prefabricada de madera tipo entablada de, incluye mocheta, topes, chapa de pomo para baño de primera calidad, 3 bisagras tipo alcayate de 3", sellador, tinte-barniz, y todas las actividades necesarias para que la puerta funcione correctamente.	2.00	u	\$250.00	\$500.00	

20.18	suministro e instalación de ventana de marco de aluminio anodizado natural y vidrio de celosía movable, incluye defensa metálica de hierro cuadrado de 1/2", con dos capas de anticorrosivo de distinto color de primera calidad, mas una capa de pintura de aceite mate	1.00	m2	\$200.00	\$200.00	
20.19	desmontaje y retiro de ventana existente	1.00	u	\$10.00	\$10.00	
20.2	Suministro e instalación de servicio sanitario de tanque tipo económico, de bajo consumo, color blanco, la instalación deberá ser de acuerdo a instrucciones del fabricante (utilizando brida y sello de cera). Incluye: válvula de control individual, asiento y tapadera, desagüe, grifería, accesorios complementarios para el buen funcionamiento y conexión a la red de aguas negras y potables.	2.00	u	\$125.00	\$250.00	
20.21	Suministro e instalación de lavamanos de colgar. Incluye: desagüe, grifería, válvula de control individual, accesorios complementarios para el buen funcionamiento y conexión a la red de aguas negras y potables.	2.00	u	\$100.00	\$200.00	
20.22	suministro e instalación de cubierta de techo de lamina estructural de aleación Zinc-Aluminio, calibre # 24, un solo largo, incluye elementos de fijación, botaguas de lamina lisa calibre 26, en todo el perímetro , y a la unión de cada pieza de botagua se aplicara sello elástico para evitar infiltración además de la correspondiente soldadura con estaño preparado, capotes, cañuelas, cepos y demás elementos necesarios para el correcto funcionamiento	10.00	m2	\$23.60	\$236.00	
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
20.23	Suministro e instalación de canales de aguas lluvias, incluye elementos de sujeción Ho. 1/2" a cada 0.50 mts soldado a polín con aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva diferente color de la mejor calidad, derivaciones colocación de malla gallinero sobre canal, incluye aplicación de dos manos de anticorrosivo color blanco.	5.00	ml	\$30.00	\$150.00	
20.24	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4" incluye codos, a 90º y/o a 45º, elementos de sujecion.incluye conexión a sistema de drenaje existente, demolición de pretil para paso de tubería, y todas las actividades necesarias para que las bajadas funcione correctamente.	8.00	ml	\$22.00	\$176.00	
20.25	suministro e instalación de fascia H= 0,60 mts , estructura metálica de tubo industrial de 2"x1" (verticales y horizontales) a.c. 0,61 mts incluye dos capas de anti corrosivo, y forro de fibro cemento de 6 mm , incluye dos capas de pintura de aceite mate	6.00	m2	\$25.00	\$150.00	
20.26	suministro e instalación de cornisa, suspensión de aluminio y losetas de fibro cemento texturizado color blanco	2.00	m2	\$18.00	\$36.00	

20.27	Suministro e instalación de polín C de 4" chapa 16, incluye dos capas de pintura anticorrosiva distinto color.	10.00	ml	\$10.00	\$100.00	
<b>LOSA DE CONCRETO SOBRE BARTOLINAS</b>						
<b>21</b>	<b>DESMONTAJES Y DEMOLICIONES</b>					<b>\$2,640.00</b>
21.01	desmontaje de lamina de cubierta de techo existente, incluye botagua	80.00	m2	\$6.25	\$500.00	
21.02	desmontaje y retiro de estructura metálica de techo (polín C de 4")	75.00	ml	\$7.50	\$562.50	
21.03	desmontaje y retiro de puerta metálica de barroses en bartolinas	2.00	u	\$60.00	\$120.00	
21.04	desmontaje y retiro de cielo falso en bartolinas (incluye losetas y suspensión de aluminio)	25.00	m2	\$4.50	\$112.50	
21.05	desmontaje y reinstalación de canal de agua lluvia, incluye bajada de pvc	10.00	ml	\$18.00	\$180.00	
21.06	demolición y desalojo de pared de bloque de concreto 0.15x0.20x0.40 mts, para ampliación de hueco de puerta en bartolina, se deberá utilizar disco de corte para delimitar correctamente el área a demoler	1.00	m2	\$40.00	\$40.00	
21.07	desmontaje y reinstalación de puerta metálica de barroses en bartolina, incluye contramarco, pasadores, recibidor, etc., y todas las actividades necesarias para que la puerta funcione correctamente en la nueva posición	1.00	u	\$100.00	\$100.00	
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
21.08	demolición y resane de solera de fundación de paredes existentes en bartolina para paso de columnas metálicas	1.00	s.g.	\$250.00	\$250.00	
21.09	demolición y desalojo de piso de concreto armado en bartolinas, para construcción de zapatas	3.00	m2	\$48.00	\$144.00	
21.10	demolición y desalojo de piso de concreto tipo acera, en el exterior de bartolinas, para construcción de zapatas	3.00	m2	\$22.00	\$66.00	
21.11	desmontaje y reinstalación de escopetas metálicas en área exterior de bartolinas	3.00	u	\$80.00	\$240.00	
21.12	reinstalación de cubierta de lamina metálica desmontada, a instalar únicamente en alero exterior a bartolinas, se deberá cortar las laminas existentes a la medida del alero (1.10 mts) incluye botagua de lamina galvanizada lisa #26, pernos y demás accesorios para fijación de lamina, incluye todas las actividades necesarias para que el techo funcione correctamente	13.00	m2	\$25.00	\$325.00	
<b>22</b>	<b>EXCAVACION Y COMPACTACION</b>					<b>\$270.00</b>
22.01	excavación y desalojo de suelo-cemento compactado	1.00	m3	\$26.00	\$26.00	
22.02	excavación y desalojo de tierra blanca compactada	0.50	m3	\$26.00	\$13.00	
22.03	excavación y desalojo de suelo natural	2.00	m3	\$18.00	\$36.00	

22.04	compactación con suelo-cemento proporción 20:1, incluye suministro y acarreo de tierra blanca y cemento	3.00	m3	\$40.00	\$120.00	
22.05	compactación con material selecto (tierra blanca), incluye suministro y acarreo de tierra blanca	2.50	m3	\$30.00	\$75.00	
<b>23</b>	<b>CONCRETO ESTRUCTURAL</b>					<b>\$5,865.00</b>
23.01	zapata de concreto armado (según detalle), f'c=210Kg/cm2	1.00	m3	\$300.00	\$300.00	
23.02	pedestal de concreto armado (según detalle), f'c=210kg/cm2	1.00	m3	\$300.00	\$300.00	
23.03	losa de cubierta, tipo losacero (ver detalle) , f'c=210kg/cm2, incluye suministro de lamina metálica calibre 22, elementos para fijación Nelson stud a.c. 0.30 mts, parrilla de refuerzo de 3/8" a.c. 0.15 mts en ambas direcciones, fibra de polipropileno proporción 600 gr/m3, aditivo para impermeabilización de concreto (se deberá agregar en la mezcla fresca de concreto )incluye cepo de concreto en el perímetro de losa, y todas las demás actividades necesarias para que la losa terminada trabaje correctamente. Pendiente de superficie 1.0%, acabado pulido	65.00	m2	\$75.00	\$4,875.00	
23.04	Nervio de concreto estructural f'c=210 kg/cm2, de 0.15x0.10 mts, Ho de 3/8" y est. 1/4" a.c. 0.15 mts	0.50	m3	\$180.00	\$90.00	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNIT.	SUB-TOTAL	TOTAL
23.05	solera de coronamiento, f'c=210 kg/cm2, según detalle, incluye perno Ø5/8" embebido, a.c. 0.60 mts., para fijación de lamina metálica para losa	1.00	m3	\$300.00	\$300.00	
<b>24</b>	<b>PAREDES</b>					<b>\$1,795.00</b>
24.01	Pared de bloque de concreto de 0.15x0.20x0.40 mts, para subir altura de paredes existentes, incluye anclaje de bastones con epóxico, Ho 1/2" a.c. 0.40 (bastón) y ref. horizontal de 3/8" a.c. 0.40 mts, todas las celdas llenas	8.00	m2	\$27.50	\$220.00	
24.02	Repello y afinado de paredes existentes, con mezcla de mortero arena-cemento proporción 1:3 (repello) y 1:1(afinado), incluye la eliminación completa de pintura de paredes existentes, utilizando aditivos, cepillos de alambre o cualquier método que permita el desprendimiento completo de la pintura existente, y además incluye el picado de pared para que el repello se adhiera correctamente a la pared existente.	105.00	m2	\$10.00	\$1,050.00	
24.03	Aplicación de dos capas de pintura de aceite de primera calidad, color a escoger por el supervisor.	105.00	m2	\$5.00	\$525.00	
<b>25</b>	<b>IMPERMEABILIZANTE</b>					<b>\$650.00</b>

25.01	impermeabilización de superficie de concreto, utilizando dos capas de impermeabilizante de elasticidad permanente y malla de refuerzo, producto de primera calidad a ser aprobado por supervisión, incluye todas las actividades necesarias para que el impermeabilizante funcione correctamente evitando infiltraciones de agua lluvia	65.00	m2	\$10.00	\$650.00	
<b>26</b>	<b>PUERTAS</b>					<b>\$2,000.00</b>
26.01	puerta metálica de barrotes para bartolinas (según detalle en planos), incluye dos capas de anticorrosivo de distinto color (de primera calidad), mas una capa de pintura de aceite color negro mate (de primera calidad) , doble pasador , doble cerradura de doble pasador, y todas las demás actividades indicadas en detalle, y las que sean necesarias para el correcto funcionamiento de la puerta	2.00	u	\$1,000.00	\$2,000.00	
<b>27</b>	<b>ESTRUCTURA METALICA</b>					<b>\$7,694.00</b>
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
27.01	columna metálica de tubo estructural de 6"x6"x1/4", piezas continuas sin empalme, incluye placa, atezadores y pernos según detalle en planos, aplicación de dos capas de anticorrosivo de distinto color, mas una capa de pintura de aceite color a escoger por supervisión, incluye todas las actividades necesarias para que la columna metálica funcione correctamente	23.00	ml	\$100.00	\$2,300.00	
27.02	viga metálica de tubo estructural de 6"x6"x1/4", sin empalmes, incluye ángulos de 4"x4"x1/4" L=6", para apoyo en columnas (uno a cada lado de columnas), aplicación de dos capas de anticorrosivo de distinto color, mas una capa de pintura de aceite color a escoger por supervisión, incluye todas las actividades necesarias para que la viga metálica funcione correctamente.	49.00	ml	\$100.00	\$4,900.00	
27.03	enrejado de protección horizontal de hierro de Ø1/2" @0.15 mts en ambos sentidos sin traslape, con marco y cuadrículas de Angulo de 1"x1"x1/8" @ 1.0 mts en ambos sentidos, soldados a la pared por medio de pines anclados con epóxico	10.00	m2	\$49.40	\$494.00	
<b>28</b>	<b>PISOS</b>					<b>\$104.00</b>

28.01	piso de concreto armado $f'c=180\text{kg/cm}^2$ , $e=0.07$ mts, refuerzo estructural malla 6"x6" 10/10, acabado pulido con llana metálica, en áreas de piso demolido para construcción de zapatas	2.00	m2	\$30.00	\$60.00	
28.02	piso de concreto tipo acera armado , $e=0.10$ mts, acabado repellido sisado @ 1.0 mts, en áreas de piso exterior demolido para construcción de zapatas	2.00	m2	\$22.00	\$44.00	
<b>TECHOS DE RESGUARDO EN PORTONES</b>						
<b>29</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>					<b>\$400.00</b>
29.01	Construcción de portón provisional	2.00	c/u	\$200.00	\$400.00	
<b>30</b>	<b>DESMONTAJES</b>					<b>\$300.00</b>
30.01	Desmontaje de Portón Metálico existente	2.00	c/u	\$125.00	\$250.00	
30.02	Desmontaje de Viga Metálica existente VM-E1 y VM-E2	2.00	c/u	\$25.00	\$50.00	
<b>31</b>	<b>TECHOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS</b>					<b>\$5,261.40</b>
31.01	Montaje de Viga Metálica existente VM-E1 y VM-E2, incluye limpieza de oxido, aplicación de dos manos de anticorrosivo a soplete a diferentes colores (primera mano de color gris y segunda mano de color ídem al existente).	2.00	c/u	\$75.00	\$150.00	
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
31.02	Suministro e instalación de cubierta de techo aleación de aluminio y zinc, calibre 24, perfil estructural, un solo largo, incluye: elementos de fijación, botaguas, capotes y demás elementos necesarios para el correcto funcionamiento del techo, desalojo, etc.	42.00	m2	\$23.60	\$991.20	
31.03	Suministro e instalación montaje de Columna C-1 de tubo estructural cuadrado ST de 6" x 6 " x 3/16 " incluye limpieza de oxido, aplicación de dos manos de anticorrosivo a soplete (primera mano de color blanco y segunda mano de color gris) y una mano de pintura de aceite color a escoger por la supervisión.	9.00	ml	\$75.00	\$675.00	
31.04	Suministro e instalación montaje de Viga VM-1 ST de tubo estructural cuadrado de 6" x 6 " x 3/16 " incluye limpieza de oxido, aplicación de dos manos de anticorrosivo a soplete (primera mano de color blanco y segunda mano de color gris) y una mano de pintura de aceite color a escoger por la supervisión.	13.00	ml	\$80.00	\$1,040.00	
31.05	Suministro e instalación montaje de Polín P-1 ST de tubo estructural cuadrado de 4" x 4 " x 3/16 " incluye limpieza de oxido, aplicación de dos manos de anticorrosivo a soplete (primera mano de color blanco y segunda mano de color gris) y una mano de pintura de aceite color a escoger por la supervisión.	45.00	ml	\$17.35	\$780.75	

31.06	Suministro e instalación montaje de Polín P-2 ST de tubo estructural cuadrado de 1" x 1 " x 3/16 " incluye limpieza de oxido, aplicación de dos manos de anticorrosivo a soplete (primera mano de color blanco y segunda mano de color gris) y una mano de pintura de aceite color a escoger por la supervisión.	81.00	ml	\$8.45	\$684.45	
31.07	Suministro e instalación de Cable tensor de alma de acero de 1/2"	20.00	ml	\$12.00	\$240.00	
31.08	Suministro e instalación de placa para base de columna metálicas C-1 de 0.30 x 0.30 mts, según detalle en planos (incluye placa, atezadores de lamina lisa de hierro de 3/8", pernos, pintura anticorrosiva y epóxico para nivelar placa).	4.00	c/u	\$50.00	\$200.00	
31.09	Montaje de Portones Metálicos Existentes incluye limpieza de oxido, aplicación de dos manos de anticorrosivo a soplete a diferentes colores (primera mano de color gris y segunda mano de color ídem al existente).	2.00	c/u	\$250.00	\$500.00	
<b>32</b>	<b>CIELOS</b>					<b>\$1,050.00</b>
32.01	Cielo falso de paneles de yeso contra humedad para exteriores, color blanco de 8' x 4' x 1/2" con estructura de perfil galvanizado, enmasillado, lijado y pintado con pintura de primera calidad	42.00	m2	\$25.00	\$1,050.00	
<b>33</b>	<b>AGUAS LLUVIAS</b>					<b>\$128.80</b>
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
33.01	Caja parrilla de aguas lluvias	2.00	c/u	\$50.00	\$100.00	
33.02	Tubería PVC, 125 psi 4"	2.40	mt	\$12.00	\$28.80	
<b>34</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>					<b>\$1,268.00</b>
34.01	Suministro e instalación de interruptor doble, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, dados, placa metálica, a instalarse en caseta de seguridad, etc.	2.00	C/U	\$60.00	\$120.00	
34.02	Suministro e instalación de ojo de buey para intemperie par 30, incluye canalización con tecno ducto, conductor, ojo de buey, reflector par 30 exteriores, etc.	20.00	C/U	\$42.00	\$840.00	
34.03	Suministro e instalación de caja térmica de 2 espacios, monofásica, 120 voltios a alimentarse de su tablero más cercano de caseta de seguridad, incluye trabajos de albañilería, protecciones termo magnéticas de 15 amp/1 polo para cada circuito de iluminación, resane, pintura, etc.	1.00	s.g	\$150.00	\$150.00	
34.04	Alimentación eléctrica desde su tablero existente más cercano a caseta hasta caja térmica proyectada de 2 espacios a colocar en caseta de seguridad, incluye canalización con tubería rígida para intemperie, conductor eléctrico, protección principal en su tablero existente de 30 amperios	1.00	s.g	\$158.00	\$158.00	

<b>35</b>	<b>FASCIAS, CANALES Y BAJADAS DE AGUA LLUVIA</b>					<b>\$2,838.00</b>
35.01	Fascia con forro de lamina lisa de aleación aluminio y zinc calibre 24, esmaltada, prepintada color según indicación en plano o indicado por la supervisión, h= 0.30 mts., incluye cañuelas y botaguas de lam. lisa No. 26, estructura de soporte, verticales de tubo industrial de 2" x 1" y cenefa de tubo industrial de 1" x 1" a cada 0.61 mts. y marco de tubo industrial de 2" x 1", soportes y elementos de fijación a cada .061 mt., pintada a dos manos de anticorrosivo a 2 colores de primera calidad, y según detalle en planos.	58.00	ml	\$36.00	\$2,088.00	
35.02	Canal de lam. Galv. Lisa No. 26 de sección según planos., incluye boca tubos, cadenas, soportes de gancho de hierro Ø1/2" @ 0.40 mts, aplicación de pintura anticorrosiva para los soportes, galvite y anticorrosivo dos manos para el canal y boca tubos.	25.00	ml	\$30.00	\$750.00	
	<b>TECHO CASETA DE VIGILANCIA</b>					
<b>36</b>	<b>DESMONTAJES</b>					<b>\$160.00</b>
36.01	Recorte de puertas metálicas, incluye: desmontaje, corte, reparación, bisagras, pasadores, etc., montaje, resanes, pintura general, limpieza, desalojo y todo lo necesario para un buen funcionamiento. Ver altura en planos.	2.00	c/u	\$80.00	\$160.00	
<b>37</b>	<b>CANALES Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS</b>					<b>\$795.00</b>
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
37.01	Suministro e instalación de canales de aguas lluvias de lámina galvanizada lisa calibre N° 26, incluye: elementos de fijación, con aplicación de pintura anticorrosiva dos manos diferente color, primera mano gris y la segunda color negro, boca tubos y derivaciones, colocación de malla tipo gallinero sobre canal, incluye botaguas de lámina galvanizada calibre No. 26 y todo lo necesario para el buen funcionamiento.	13.00	ml	\$51.00	\$663.00	
37.02	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de PVC de 4", incluye codos a 90° y/o 45°, elementos de sujeción, etc. A drenar superficialmente.	6.00	ml	\$22.00	\$132.00	
<b>38</b>	<b>FASCIA</b>					<b>\$621.00</b>
38.01	Suministro e instalación de fascia con forro de material para intemperie, altura indicada en plano, pintura color a escoger por la supervisión, incluye suministro e instalación de la estructura metálica ver plano y todos los elementos de sujeción.	23.00	ml	\$27.00	\$621.00	
<b>39</b>	<b>CORNISA Y CIELO FALSO</b>					<b>\$806.00</b>
39.01	Suministro e instalación de cielo falso en cornisa, de fibrocemento texturizado color blanco con suspensión de aluminio anodizado color natural.	23.00	ml	\$22.00	\$506.00	

39.02	Suministro e instalación de cielo falso, de fibrocemento texturizado color blanco con suspensión de aluminio anodizado color natural. Y todo lo necesario para el buen funcionamiento. Incluir elementos de sujeción y fijeza para evitar que el viento los bote.	25.00	m2	\$12.00	\$300.00	
<b>40</b>	<b>TECHO, ESTRUCTURA METÁLICA Y COLUMNAS</b>					<b>\$1,894.19</b>
40.01	Suministro e instalación de cubierta de techo de lámina estructural de aleación de aluminio y zinc, calibre 24, peralte de 80 mm, un solo largo, incluye: elementos de fijación, botaguas, capotes, cañuelas, cepos y demás elementos necesarios para el correcto funcionamiento.	27.72	m2	\$23.60	\$654.19	
40.02	Suministro e instalación de polín sencillo de 4", incluye: polín, picado, instalación y resane de pared, pintura con anticorrosivo dos manos, soldaduras, refuerzos y todo lo necesario para el buen funcionamiento. Incluye placas de hierro de 1/4" para sujetar en unión de polines.	34.00	ml	\$10.00	\$340.00	
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
40.03	Suministro e instalación de polín encajuelado de 4", incluye: polín, picado, instalación y resane de pared, pintura con anticorrosivo dos manos, soldaduras, refuerzos y todo lo necesario para el buen funcionamiento. Incluye placas de hierro de 1/4" para sujetar en unión de polines.	10.00	ml	\$15.00	\$150.00	
40.04	Suministro, instalación y montaje de escopeta con marco de doble Angulo de 1/2"x 1 1/2" x 3/16", cenefa ø 1/2" a 60°, incluye corte de piezas con disco, limpieza, soldadura, aplicación de dos manos de anticorrosivo de distinto color con soplete, placa metálica de hierro 0.45 x 0.10 x 1/4". Incluye elementos de sujeción a la pared: placa de lámina de hierro de 0.45 x 0.10 x 1/4", pernos de @ 5/8" y todo lo necesario para el buen funcionamiento.	2.00	c/u	\$125.00	\$250.00	
40.05	Suministro e instalación de columna metálica: incluye corte de pretil, perforación en losa, placas superior e inferior, pernos de anclaje, columna de tubo estructural de 6", 4 atizadores de lámina de hierro de 3/8" por columna, resane o relleno donde se cortó el pretil con material para intemperie, pintura, corte y reparación de pasamanos y todo lo necesario para el buen funcionamiento. Ver detalle en plano.	4.00	c/u	\$125.00	\$500.00	
<b>41</b>	<b>OTROS</b>					<b>\$40.00</b>

41.01	Retoques de pintura general en caseta existente.	1.00	s.g.	\$40.00	\$40.00	
<b>42</b>	<b>ELECTRICIDAD</b>					<b>\$618.00</b>
42.01	Suministro e instalación de ojo de buey decorativo bidireccional, incluye canalización con tecno ducto, conductor, ojo de buey, reflector par 20, interruptor sencillo, doble o de cambio: canalización con tenducho, conductor, caja rectangular, dado, placa metálica, etc. A conectar en circuito existente de caseta.	4.00	c/u	\$92.00	\$368.00	
42.02	Suministro e instalación de luminaria fluorescente 2x32 watts (1.20 x 0.60) mts, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja octogonal, conector recto, lámpara, tubos, transformador, acrílico, interruptor sencillo, doble o cambio: canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, dado, placa metálica, etc. A conectar en circuito existente de caseta.	2.00	c/u	\$125.00	\$250.00	
<b>43</b>	<b>VARIOS</b>					<b>\$730.00</b>
43.01	desmontaje y retiro de puerta de vidrio en área de pagaduría	1.00	s.g.	80.00	\$80.00	
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
43.02	Suministro e instalación de puerta de vidrio de 6 mm, en área de pagaduría, dos hojas, color claro, con perfilaría de aluminio anodizado color natural, cerrador automático, haladeras, cerradura y todas las demás actividades necesarias para que la puerta funcione correctamente.	1.00	u	\$650.00	\$650.00	
<b>44</b>	<b>LIMPIEZA Y DESALOJO FINAL DE TODO EL PROYECTO</b>					<b>\$400.00</b>
44.01	limpieza y desalojo final de todo el proyecto	1.00	s.g.	\$400.00	\$400.00	
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO (incluyendo IVA) :</b>						<b>\$95,807.24</b>

“EL CONTRATISTA” suministrará todos los recursos necesarios para la realización de la obra, tales como mano de obra, materiales, agua, energía eléctrica, equipo, herramientas, transporte y demás elementos requeridos de conformidad con los documentos contractuales, para la realización de la obra indicada. “EL CONTRATISTA” construirá cuando sea necesario, sus propias instalaciones provisionales según especificaciones técnicas que le servirán como depósito para proteger su equipo, personal técnico, materiales y herramientas, así como también las del Supervisor cuando fuese necesario, y lo que estipulen las especificaciones técnicas, quedando la custodia de ellas bajo su absoluta responsabilidad. Dichas instalaciones deberán ser retiradas por “EL CONTRATISTA”, cinco días antes de la entrega de la obra. **TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y**

**PRÓRROGA.** a) “EL CONTRATISTA” se obliga a realizar el trabajo estipulado en la cláusula anterior a entera satisfacción de “EL CONTRATANTE” dentro del plazo de CIENTO CINCUENTA días calendario después de la firma del contrato y que el Departamento de Ingeniería de “EL CONTRATANTE” establezca y entregue por escrito la Orden de Inicio a “EL CONTRATISTA”, Orden que se emitirá posterior a la firma de este Contrato por “EL CONTRATANTE”; b) El plazo de ejecución del Contrato, podrá prorrogarse de común acuerdo entre las partes, cuando “EL CONTRATISTA” compruebe técnica y legalmente alguna razón de fuerza mayor o de caso fortuito, que puedan demorar la finalización de la obra, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, su Reglamento y a este Contrato, toda vez que lo haga del conocimiento de “EL CONTRATANTE” por escrito y dentro de los cinco días hábiles siguientes de sucedido el evento. En caso de no hacerse la solicitud de prórroga dentro del período indicado, se considerará que “EL CONTRATISTA” ha renunciado a su derecho de reclamar prórroga. También podrá prorrogarse el plazo del contrato por Órdenes de Trabajos adicionales, necesarias e indispensables, ordenadas por la Supervisión y autorizadas por la Jefatura del Departamento de Ingeniería, las cuales ameriten la prolongación del plazo de ejecución. c) Dicha prórroga se concederá previa opinión del Jefe del Departamento de Ingeniería de “EL CONTRATANTE”; y operará siempre que el plazo de las garantías que se hayan constituido a favor de “EL CONTRATANTE” sean ampliadas y prorrogadas según el caso. d) La Resolución de Prórroga que se emita, será sometida previamente a la aprobación de “EL CONTRATANTE” para su validez legal. e) El hecho de prorrogarse el plazo del contrato no alterará en manera alguna los términos y naturaleza del mismo, ni dará lugar a que “EL CONTRATISTA” reclame compensación o pago alguno por incremento en la administración o cualquier otro incremento en el monto contratado. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** “EL CONTRATANTE” pagará a “EL CONTRATISTA” por la ejecución total de la obra objeto de este Contrato la suma de NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$95,807.24), que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), contra entrega de los trabajos y cuando éstos hayan sido recibidos a entera satisfacción de “EL CONTRATANTE”. Se aclara que el monto total del Contrato podrá aumentarse o disminuirse en el caso que las cantidades de obras realizadas aumentaren o

disminuyeran de acuerdo a las respectivas estimaciones mensuales presentadas debidamente autorizadas por el Supervisor de la obra conforme a lo establecido en este Contrato. Los pagos se harán en la forma siguiente: un anticipo equivalente al treinta por ciento sobre el valor total del Contrato, siendo éste de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON DIECISIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$28,742.17), que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), el cual será tramitado después de la firma del contrato y posterior a la emisión de la Orden de Inicio y previa presentación de los documentos en que conste la Garantía de Anticipo, la vigencia de esta Garantía durará hasta quedar totalmente pagado el anticipo, contado a partir de la fecha de vigencia de la Orden de Inicio. “EL CONTRATISTA” deberá presentar estimaciones para trámite de pago si a juicio de la Supervisión el avance es satisfactorio y de acuerdo con el Programa de Trabajo aceptado con el Visto Bueno del Supervisor y aval del Jefe del Departamento de Ingeniería de “EL CONTRATANTE”. Se retendrá del monto de la última estimación el cien por ciento de la misma para garantizar el correcto cumplimiento de la ejecución de la obra, el cual no podrá ser inferior al cinco por ciento del monto vigente del contrato. El valor constituido por las cantidades retenidas será pagado a “EL CONTRATISTA” hasta la terminación de los trabajos y cuando éstos hayan sido recibidos a entera satisfacción de “EL CONTRATANTE”. Además, un treinta por ciento del valor total de cada estimación, será retenido para amortizar el monto total del anticipo otorgado, hasta que éste quede cancelado. “EL CONTRATANTE” devolverá la Garantía del Anticipo a la fecha de la cancelación del mismo. El pago podrá hacerse también a la persona legalmente designada por “EL CONTRATISTA”, no aceptándose ninguna Orden de Pago a favor de Terceros. “EL CONTRATANTE”, retendrá el uno por ciento en concepto de anticipo al Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), en toda factura mayor o igual a Cien Dólares de los Estados Unidos de América que se presenten para cobro; en cumplimiento a la Resolución Número 12301-NEX-2196-2007, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, mediante la cual “EL CONTRATANTE” ha sido designado Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), en aplicación al Art. 162 del Código Tributario. **QUINTA: ORDEN DE CAMBIO.** Si el Supervisor considera necesario hacer modificaciones que adicionen u omitan obras, lo hará

por escrito mediante una Orden de Trabajo, la cual será aceptada y ejecutada por “EL CONTRATISTA”; si se tratare de trabajos incluidos en el plan de propuesta, se pagarán a los precios unitarios contractuales y en caso contrario a precios previamente convenidos entre ambas partes y aprobados por la Jefatura del Departamento de Ingeniería. El monto final de los aumentos en partidas contractuales y negociadas no excederán del veinte por ciento del valor inicial del Contrato ya sea una sola vez o por la suma de varias Órdenes de Cambio; comprometiéndose “EL CONTRATISTA” expresamente en avisar a la Supervisión cuando se exceda este porcentaje, quedando convenido que cuando se construyeran obras por un monto mayor “EL CONTRATANTE” no pagará excedente alguno, las Ordenes de Cambio tendrán valor cuando hayan sido ordenadas, previamente por el Supervisor y autorizadas por la Presidencia del Órgano Judicial y de la Corte Suprema de Justicia cuando el caso lo amerite y de acuerdo a los documentos contractuales; no se atenderán reclamos por trabajos adicionales ya realizados, que no estén autorizados por Ordenes de Trabajo, reducción de partidas o supresión de rubros; cuando un cambio origine una reducción del valor del contrato inicial “EL CONTRATISTA” no tendrá derecho a indemnización y aceptará el pago total con base en los precios unitarios del contrato por la cantidad efectiva de trabajo ejecutado. Toda Orden de Cambio que sea presentada para su tramitación de pago después de treinta días calendario de haber sido recibida provisionalmente la obra por parte de “EL CONTRATANTE”, quedará sin ningún efecto y “EL CONTRATISTA” no tendrá derecho a reclamo. **SEXTA: OBLIGACIONES DE “EL CONTRATISTA”.** a) “EL CONTRATISTA” suministrará al Supervisor las facilidades razonables y necesarias para que éste pueda estar seguro de que el trabajo que se está ejecutando y que los materiales que se están usando están de acuerdo a las normas constructivas vigentes, reúnan los requisitos de calidad, propósitos de los planos y demás documentos contractuales. Al igual que presentará un programa de trabajo por el método PERT CPM (ruta crítica) para su análisis y seguimiento. b) El Supervisor autorizará el inicio de cada subproceso y aprobará la terminación de cada uno de ellos. La inspección podrá comprender todo o cualquier parte del trabajo incluyendo la preparación, fabricación o elaboración de los materiales que serán usados en las obras. El supervisor tendrá autoridad para ordenar el paro de cualquier trabajo en donde “EL CONTRATISTA” no proporcionare las facilidades requeridas para la inspección, no teniendo por esto “EL CONTRATISTA” derecho a prórroga. c) Cuando “EL CONTRATISTA” cubra la obra

*ejecutada sin autorización del Supervisor, éste podrá exigir a “EL CONTRATISTA” en cualquier tiempo antes de la aceptación final de la obra, el descubrimiento de las partes de la obra de acuerdo con las normas exigidas por las especificaciones técnicas. En caso de que el trabajo en tal forma descubierto o examinado resulte aceptable o no, el descubrimiento, retiro, la restauración del descubrimiento y reemplazo de las partes removidas no serán pagadas como trabajo extra; y serán por cuenta de “EL CONTRATISTA”, sin que esto se considere modificación o aumento del monto original del contrato, así como la sustitución de aquellas obras que se vean afectadas por esta sustitución. d) No se ejecutará trabajo alguno ni se usarán materiales sin la vigilancia adecuada o inspección del Supervisor, la omisión del rechazo de cualquier trabajo o material defectuoso, en ninguna forma impedirá su rechazo en lo futuro, al descubrir dicho defecto no obligará al Supervisor a su aceptación final. e) “EL CONTRATISTA” tomará las medidas de seguridad proporcionadas en el documento contractual tendientes a mantener continuamente bajo protección adecuada la ejecución de la obra, en precaución de cualquier daño o pérdida que pudiere ocasionar los trabajos que se realizan. Deberá tomar asimismo, todas las precauciones necesarias para la seguridad de sus trabajadores y se obliga a cumplir con todas las Leyes Laborales y Reglamentos de Seguridad, Prevención y demás Legislación aplicable sobre la materia, a fin de prevenir accidentes o daños a las personas que se encuentren cerca o en el lugar donde se realicen las obras. **SÉPTIMA: SOLUCIONES DE CONFLICTO.** Para resolver las diferencias o conflictos que surgieren durante la ejecución del presente Contrato, se estará a lo dispuesto en el Título VIII, Capítulo I de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), en particular el Arreglo Directo y el Arbitraje en Derecho, con sujeción a las disposiciones contenidas en la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje que le fueren aplicable, y demás leyes pertinentes. **OCTAVA: JURISDICCIÓN.** “LOS CONTRATANTES” nos sometemos especialmente a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, su Reglamento y a las leyes vigentes de la República y en caso de acción judicial, señalamos como domicilio especial el de esta Ciudad a la jurisdicción de cuyos Tribunales nos sometemos. **NOVENA: CONTROL.** a) El Supervisor será acreditado por escrito ante “EL CONTRATISTA” por el Jefe del Departamento de Ingeniería del Órgano Judicial, sin perjuicio de que éste pueda ejercer personalmente la supervisión, tendrá que inspeccionar y certificar la calidad y cantidad de la obra física ejecutada, para*

hacer las estimaciones de pago, tendrá autoridad para inspeccionar, aceptar o rechazar cualquier trabajo parcial o totalmente y si fuere necesario ordenar la suspensión o demolición de la obra para asegurar la correcta ejecución del contrato. **b)** El Supervisor interpretará los documentos contractuales y Órdenes de Cambio y resolverá cualquier duda relacionada con el desarrollo de la obra. El Supervisor no está autorizado para revocar, ampliar, ceder o renunciar a ninguna de las estipulaciones del contrato. No podrá aprobar o aceptar trabajos contrarios a dichas estipulaciones. **c)** Será responsabilidad del Supervisor tomar decisiones con relación a reclamos de “EL CONTRATISTA” e interpretar los documentos contractuales en todos los aspectos relacionados con la correcta ejecución del trabajo, **d)** Las decisiones del Supervisor serán técnicas y definitivas siempre que no contravengan disposiciones contractuales. **DÉCIMA: GARANTÍAS. 1) GARANTÍA DE ANTICIPO.** Para garantizar el correcto manejo de la cantidad anticipada, que será hasta por un monto máximo equivalente al treinta por ciento del valor inicial del Contrato, “EL CONTRATISTA”, rendirá Garantía de Anticipo a favor de “EL CONTRATANTE”, por un valor equivalente al cien por ciento del valor total del anticipo, esta garantía deberá ser rendida antes de recibir dicho anticipo y será cubierta por medio de fianza bancaria o garantía bancaria, emitida por una Institución Financiera, Sociedad Afianzadora, Aseguradora o Institución Bancaria legalmente establecida en el país y aceptada por “EL CONTRATANTE”, esta garantía deberá mantenerse vigente en su totalidad, mientras no se haya hecho efectiva a “EL CONTRATANTE” su amortización, no considerándose como amortizada la que solo conste en documento. **2) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.** Después de recibida la Notificación de Adjudicación “EL CONTRATISTA” deberá rendir a favor de “EL CONTRATANTE” una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el valor DE CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES CON NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 14,371.09 ), equivalente al quince por ciento del valor total del Contrato, para garantizar el fiel cumplimiento del mismo, la cual deberá estar vigente hasta que “EL CONTRATANTE”, a través de la Supervisión, dé por recibida la obra convenida y que “EL CONTRATISTA” haya presentado la Garantía de Buena Obra. Si vencido el plazo y su prórroga, si las hubiere, y no se hubiese entregado la obra a satisfacción de la Supervisión, “EL CONTRATANTE”, podrá hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato, renunciando expresamente “EL CONTRATISTA” a oponerse a la solicitud de

pago que “EL CONTRATANTE” haga, debiendo esto consignarse así en el documento de garantía que se emita. 3) **GARANTÍA DE BUENA OBRA.** Al liquidar el contrato “EL CONTRATISTA” deberá rendir a favor de “EL CONTRATANTE” una Garantía de Buena Obra, para garantizar la buena calidad de la misma, obligándose a responder sin costo adicional para “EL CONTRATANTE”, por cualquier desperfecto o anomalía que dicha obra sufre dentro de un plazo de veinticuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción final, siempre que los desperfectos o anomalías se deban a la mala calidad de los materiales, de la mano de obra utilizada o procesos constructivos inadecuados. La garantía en mención será de un diez por ciento del valor total final del contrato, rendida por medio de fianza o garantía bancaria emitida por una Institución Financiera, Sociedad Afianzadora, Aseguradora o Institución Bancaria legalmente establecida en el país y aceptada por “EL CONTRATANTE”. Después de vencido el plazo de la garantía arriba indicada, subsistirá siempre la responsabilidad profesional que le corresponda a “EL CONTRATISTA” de conformidad a la regla tercera del Artículo 1791 del Código Civil. “EL CONTRATISTA” proveerá un Seguro contra Daños a terceros aprobado por “EL CONTRATANTE”. Este seguro será por las cantidades de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,000.00) por daños personales individuales; OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$8,000.00) por daños personales a grupos de personas; QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$15,000.00) por daños a la propiedad, el Seguro deberá estar vigente durante el período de ejecución del Contrato y Prórrogas, si las hubiere. **DÉCIMA PRIMERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** Además de las causales de formas de extinción establecidas en el artículo 93 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, serán causales de terminación de contrato, cuando la Supervisión presentare Certificación de haber notificado a “EL CONTRATISTA”, la existencia de condiciones que requieran ser corregidas, y que después de haber transcurrido diez días calendario desde su notificación, “EL CONTRATISTA” no ha procedido a ejecutar las correcciones respectivas, o “EL CONTRATISTA” haya suspendido los trabajos de ejecución de la obra sin causa justificada, en sus respectivos casos; “EL CONTRATANTE” podrá tomar posesión de las instalaciones de la obra ejecutada, materiales y equipo propiedad de “EL CONTRATISTA” que ahí se encuentren, sin necesidad de acción judicial, asimismo, informará a la Fiscalía General de la República, tal situación a efecto de

proceder judicialmente en los casos siguientes: **a)** Si “EL CONTRATISTA” se hubiese declarado en quiebra, o hiciese cesión general de sus bienes, o se le embargaren los mismos, o se previere, por parte de “EL CONTRATANTE” la imposibilidad o falta de capacidad de realizar la obra en la forma o en el plazo convenido. **b)** Si no cumpliera la legislación vigente y reiteradamente no acatare las instrucciones escritas por el Supervisor, o incumpliera cualquiera de las estipulaciones contractuales a lo consignado en la ley.

**DÉCIMA SEGUNDA: INCUMPLIMIENTO.** Si “EL CONTRATISTA” no cumple con todas y cada una de las obligaciones que por este instrumento contrae, salvo por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado, pagará a “EL CONTRATANTE” en concepto de daños liquidados el porcentaje establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. “EL CONTRATISTA” expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la Ley o del presente contrato, las que serán impuestas por “EL CONTRATANTE”, a cuya competencia se someten a efecto de imposición.

**DÉCIMA TERCERA: SOLVENCIA Y FINIQUITO.** Finalizadas las obras objeto de este contrato, la Supervisión del Departamento de Ingeniería de “EL CONTRATANTE” recibirá de “LA CONTRATISTA”, la obra ya terminada y levantará acta de inspección final y si no existieren reclamos de ninguna especie, se efectuará la liquidación incluyendo el último pago por las sumas que se le adeuden a “EL CONTRATISTA”, siendo entendido que las partes contratantes deberán a solicitud de cualquiera de ellas, otorgar una constancia de solvencia autenticada por Notario, en la cual se haga constar que “EL CONTRATANTE” no tiene pago pendiente con “EL CONTRATISTA”. El finiquito se dará a “EL CONTRATISTA”, una vez que haya vencido el plazo de la Garantía de Buena Obra y no exista ningún reclamo pendiente para el mismo. Entregándose el finiquito se le devolverán las Garantías y documentos que sean pertinentes.

**DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES DEL CONTRATO.** Este contrato podrá ser modificado por acuerdo escrito entre las partes y la modificación deberá realizarse y autorizarse en debida forma. El monto final de los aumentos en partidas contractuales y negociadas no excederá del veinte por ciento del monto inicial del contrato, ya sea de una sola vez o por la suma de varias modificaciones.

**DÉCIMA QUINTA: NOTIFICACIONES.** Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción en las direcciones que a continuación se indican: para “EL CONTRATANTE”: DACI, EDIFICIO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FINAL 17ª. CALLE PONIENTE Y

*DIAGONAL UNIVERSITARIA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR; y para “EL CONTRATISTA”:* URBANIZACION ALTOS DEL RIO, CARRETERA AL LITORAL BLOCK A N° 1, CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. Las partes contratantes pueden cambiar dirección, quedando en este caso, cada una de ellas, obligadas a notificarlo por escrito a la otra, mientras tanto la última notificación será la válida para los efectos legales. **DÉCIMA SEXTA: AUDITORIA Y REGISTRO.** 1) “EL CONTRATISTA” llevará libros, registros, documentos y otras pruebas documentales y utilizará de manera uniforme procedimientos contables que sean suficientes para recoger debidamente todas las transacciones que se realicen en virtud del contrato o en relación con el mismo. 2) “EL CONTRATISTA” llevará dichos registros durante el plazo de vigencia del contrato y los conservará durante el período de tres años después de la liquidación final. Sin embargo, los requisitos que tengan que ver con controversia a tenor de la Cláusula Séptima, con litigación o con la liquidación de reclamaciones que surjan de la ejecución de este contrato se conservarán hasta que se haya resuelto definitivamente dichas controversias, litigaciones o reclamaciones. 3) Cuando se considere necesario todos los registros serán sometidos a inspección y Auditoria Interna por “EL CONTRATANTE” (o sus agentes autorizados) en todo momento razonable. “EL CONTRATISTA” facilitará a “EL CONTRATANTE” los medios adecuados para efectuar dicha inspección y auditoria. 4) “EL CONTRATISTA” se compromete además a incluir en todos los subcontratos que celebre en virtud de este contrato una Cláusula en el sentido de que el Subcontratista accede a que “EL CONTRATANTE” o cualquiera de sus agentes autorizados tengan acceso y el derecho de examinar aún hasta por tres años; antes, durante y posterior a la liquidación final conforme el Subcontrato, todos los registros de dicho Subcontratista que tenga que ver con transacciones relacionadas con el Subcontrato. Todo subcontrato deberá tener el Visto Bueno del Supervisor del Departamento de Ingeniería. **DÉCIMA SÉPTIMA. VIGENCIA:** Este contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de la firma y el plazo de ejecución y pago de la obra se contará a partir de la fecha en que por escrito, se le dé la respectiva Orden de Inicio, la cual se hará efectiva después de la firma de este Contrato. **DÉCIMA OCTAVA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** La administración del presente contrato estará a cargo del Ingeniero Waldo Heriberto Membreño, Jefe del Departamento de Ingeniería, quien será el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales con base a lo establecido en el Artículo 19, Inciso 2° de la Ley de

*Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; Artículo 17 inciso 2° y 20 literal o) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; y al Instructivo UNAC No. 02/2009 “Normas para el Seguimiento de los Contratos”, expedido por el Ministerio de Hacienda. En fe de lo cual firmamos el presente, en la ciudad de San Salvador, a los cuatro días del mes de julio de dos mil once.*

=====

**NOTA:** *La Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, ha modificado el documento original, elaborando esta versión pública con base al Artículo 30, relacionado con el Artículo 24, literal “c” de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).*